

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS PROFESIONALES LASER PRO ECUADOR S.A. LASERPRO CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2020**

En el cantón de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil veinte, a las 11h30, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en la cdla. Miraflores y calle séptima, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **SERVICIOS PROFESIONALES LASER PRO ECUADOR S.A. LASERPRO S.A.**, con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

- 1. Sr. Luis Alfredo Pérez Tamayo**, por sus propios derechos, propietario de seiscientas (600) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.
- 2. Sra. Doménica Marcela Pérez Bergher.**, por sus propios derechos, propietaria de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.
- 3. Sr. Luis Andrés Pérez Bergher.**, por sus propios derechos, propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Los accionistas concurrentes son de nacionalidad ecuatoriana. Que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (800,00), resuelven por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL**, de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 y artículo 36 del Registro Oficial No. 371 de la Ley de Compañías.

Acto seguido el presidente de la junta, dispone que por secretaria se proceda a la lectura de los puntos que forman el orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR Y DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019;**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;**
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN O RETRIBUCIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;**
- 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;**

Se designa para que presida la Junta la **Sra. Doménica Marcela Pérez Bergher**, y actúa como Secretario de la misma Junta, el **Sr. Luis Alfredo Pérez Tamayo** en su calidad de Gerente General de la misma. Acto seguido la Presidencia dispone que el señor Secretario de la junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL** de accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la ley de compañías y reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

**UNO. - CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR Y DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.-**

El Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe de administración y relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2019. También se procedió a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el GERENTE GENERAL y la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico 2019 y aprobar el informe del Comisario.

*Concluido este punto, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día que dice:*

**DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS PROFESIONALES LASER PRO ECUADOR S.A. LASERPRO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-**

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los estados financieros en su conjunto: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el patrimonio de los accionistas, Estado de Flujos de efectivo y Notas a los estados financieros, los mismos que han sido elaborados bajo las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades – NIIF para Pymes, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios efectuados en el ejercicio económico que corresponde al año 2019.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Ordinaria Universal, Los estados financieros presentados por la Administración.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar los estados financieros por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

*Una vez que ha concluido el segundo punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día que dice:*

**TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN Y RETRIBUCIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-**

De inmediato el presidente hace uso de la palabra, que por unanimidad de votos resuelve elegir como Comisario al Sr. **JORGE RAFAEL VIERA SALTOS** se extienda el correspondiente nombramiento y contrato donde se incluya su retribución.

**CUARTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS O DISTRIBUCION DE BENEFICIOS SOCIALES, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-**

Finalmente se pasa conocer el último punto del orden del día y procede a dar lectura al Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones a la junta y despejada las inquietudes. El resultado al cierre del ejercicio económico atribuye un Resultado contable de US\$7,15 (Siete con 15/100 dólares), la Participación del 15% de trabajadores de USD\$0,00 (cero con 00/100) ya que la empresa no tiene empleados por el momento, y se efectúa la provisión de Impuesto a la Renta corriente y/o diferido del periodo 2019 de USD\$1,79 (Un dólar con 79/100 dólares) por lo que la utilidad liquida del ejercicio es de USD\$5,36 (Cinco con 36/100 dólares). Una vez conocido los resultados obtenidos al cierre del periodo 2019, decide acumular los resultados del periodo a

las ganancias acumuladas, por lo cual la Junta decide por unanimidad aprobar la acumulación de los resultados del periodo a la cuenta ganancias acumuladas.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Ordinaria Universal, Estado de Resultado Integral presentados por la Administración.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

*Una vez que ha concluido el punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al cuarto y último punto del orden del día que dice:*

Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados de valores y seguros de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los expedientes que deberán incorporarse al expediente son:

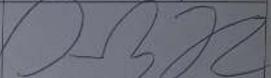
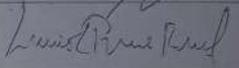
- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- b.- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta;
- c.- Copia de los Estados Financieros por el año 2019;
- d.- Soporte Magnético de la grabación de la Junta General Ordinaria Universal de Accionista.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Universal de Accionistas de la compañía **SERVICIOS PROFESIONALES LASER PRO ECUADOR S.A. LASERPRO** A las 12H30, para lo cual firman todos los accionistas, el presidente de la Junta y el suscrito secretario que certifica.

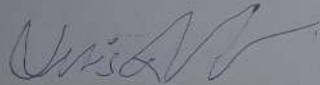
Sra. Doménica Marcela Pérez Bergher  
PRESIDENTE

Sr. Luis Alfredo Pérez Tamayo  
SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS PROFESIONALES LASER PRO ECUADOR S.A. LASERPRO CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2020 EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.

NOMBRE Y APELLIDO	# DE ACCIONES	%	FIRMA
1. LUIS ALFREDO PEREZ TAMAYO	600	75	
2. DOMENICA MARCELA PEREZ BERGHER	100	12,50	
3. LUIS ANDRES PEREZ TAMAYO	100	12,50	

Guayaquil, 15 de abril de 2020

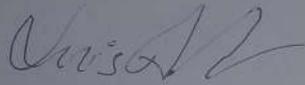


Sr. Luis Alfredo Pérez Tamayo  
SECRETARIO

CERTIFICO:

Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales Ordinarias Universales de Accionistas de la Compañía **SERVICIOS PROFESIONALES LASER PRO ECUADOR S.A. LASERPRO**, a mi cargo, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 15 de abril de 2020



Sr. Luis Alfredo Pérez Tamayo
SECRETARIO